



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N.º 132-2022-SUNASS-GG

Lima, 1 de diciembre de 2022

VISTOS:

El Memorando N.º 405-2022-SUNASS-OAF de la Oficina de Administración y Finanzas y los Informes Nros. 131-2022-SUNASS-OAF-URH y 022-2022-SUNASS-OPPM-UM de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Modernización, respectivamente.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N.º 012-2014-SUNASS-GG se aprobó el Manual de Organización y Funciones de la SUNASS.

Que, mediante Decreto Supremo N.º 145-2019-PCM se aprobó la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Sunass, que considera en su estructura funcional a la Dirección de Fiscalización.

Que, la segunda disposición complementaria final del mencionado decreto supremo estableció que la Sunass adecuaría sus documentos de gestión a lo establecido en el ROF.

Que, en ese sentido, mediante Resoluciones Nros. 013-2019-SUNASS-PE¹ y 277-2020-PCM² se aprobó el Clasificador de Cargos de la Sunass y el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional), respectivamente.

Que, el artículo 20 de la Directiva N.º 004-2017-SERVIR/GDSRH (Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de perfiles de Puesto-MPP) señala que procede la elaboración de perfiles cuando las entidades -que no tengan la resolución de inicio del proceso de implementación para el nuevo régimen- cuentan con un manual de organización y funciones y aprueban su ROF o su CAP Provisional respecto a aquellos cargos comprendidos en la respectiva adecuación estructural.

Que, teniendo en cuenta lo antes indicado, la Dirección de Fiscalización, a través del Memorandum N.º 0851-2022-SUNASS-

¹ Modificada por la Resolución N.º 041-2021-SUNASS-PE.

² Actualizada por la Resolución N.º 006-2021-SUNASS-OAF-URH.

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento

Firmado digitalmente por:
CHUMBE ABREU Silvia Nelly
FIR 09660292 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 01/12/2022 12:06:15-0500

Firmado digitalmente por:
VALVERDE SAENZ Jorge
Antonio FAU 20158219655 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 01/12/2022 10:35:13-0500

Firmado digitalmente por:
FLORES ZEA Lourdes
Patricia FAU 20158219655 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 01/12/2022 10:08:03-0500

DF, solicitó la modificación del perfil de la plaza N.º 199 de Especialista en Fiscalización I.

Que, la Unidad de Recursos Humanos, a través del Informe N.º 131-2022-SUNASS-OAF-URH señala que corresponde la incorporación al Manual de Organización y Funciones del perfil al que se refiere la Dirección de Fiscalización y, en ese sentido, aprobó el perfil de puesto propuesto para el cargo de Especialista en Fiscalización I de la Dirección de Fiscalización, identificado con número de orden 199 del CAP Provisional.

Que, la Unidad de Modernización, mediante Informe N.º 022-2022-SUNASS-OPPM-UM, emite opinión favorable respecto de la aprobación del perfil de puesto antes mencionado.

Que, con el Memorándum N.º 405-2022-SUNASS-OAF la Oficina de Administración y Finanzas presenta la propuesta correspondiente ante la Gerencia General.

Que, el artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento³-SUNASS dispone que la Gerencia General es la máxima autoridad administrativa.

En uso de las facultades conferidas y de conformidad con las normas señaladas.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- FORMALIZAR la incorporación del perfil de puesto que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- DEJAR SIN EFECTO la descripción del cargo de Especialista en Supervisión (plaza 85)⁴ del Manual de Organización y Funciones (aprobado mediante Resolución de Gerencia General N.º 012-2014-SUNASS-GG).

Artículo 3º.- DISPONER difusión de la presente resolución y su anexo en el portal institucional y portal de transparencia de la SUNASS .

Regístrese, comuníquese y difúndase.

JOSÉ MANUEL ZAVALA MUÑOZ
Gerente General

³ Aprobado mediante Decreto Supremo N.º 145-2019-PCM.

⁴ Página 103.



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

| | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| Órgano | Dirección de Fiscalización |
| Unidad Orgánica | Dirección de Fiscalización |
| Puesto Estructural | Especialista en Fiscalización I |
| Nombre del puesto: | Especialista en Fiscalización I |
| Dependencia jerárquica lineal: | DIRECCION DE FISCALIZACIÓN |
| Dependencia funcional: | DIRECCION DE FISCALIZACIÓN |
| Puestos a su cargo: | |

MISIÓN DEL PUESTO

Establecer las estrategias, políticas y objetivos para el cumplimiento de las acciones de fiscalización de los prestadores de servicios de saneamiento, cerciorándose que éstos se encuentren en el marco de la normativa vigente de las acciones de fiscalización.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Revisar y controlar que las Empresas Prestadoras cumplan la normatividad sobre los servicios de saneamiento y las disposiciones dictadas por las SUNASS.
- 2 Desempeñar en forma óptima las actividades y/o proyectos asignados a su cargo o en los que tenga participación.
- 3 Ejecutar las acciones de supervisión del cumplimiento de contratos de concesión, haciendo mayor énfasis en los programas de inversión mestas de gestión, calidad, niveles y estructura tarifaria de las Empresas Prestadoras.
- 4 Elaborar y proponer al Ejecutivo/a, planes de supervisión a las Empresas que les corresponden, dentro del marco de actividades y proyectos de gestión a su cargo o en los que participe.
- 5 Supervisar y revisar la estructura y niveles tarifarios de las Empresas Prestadoras, así como cumplimiento de las normas y procedimientos relacionados a reclamos de los usuarios.
- 6 Evaluar la gestión de las Empresas Prestadoras a su cargo.
- 7 Elaborar, revisar y proponer programas de trabajo, indicando tiempo y recursos requeridos para realizar las acciones de supervisión que lo competen.
- 8 Elaborar los informes correspondientes a las actividades de supervisión y fiscalización efectuadas.
- 9 Proponer las sanciones y medidas correctivas por incumplimiento de los contratos de concesión y/o incumplimiento de las disposiciones, normativas y obligaciones establecidas por la SUNASS.
- 10 Proponer y elaborar reglamentos, procedimientos y normativas referidos a la prestación de servicios de saneamiento.
- 11 Participar en la elaboración del Plan Operativo y presupuesto de la Dirección de Fiscalización.
- 12 Desempeñar otras funciones que le sean asignadas por la Dirección de Fiscalización.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Con todos los órganos y/o unidades orgánicas

Coordinaciones Externas:

PROINVERSION, MEF, EPS, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Organismo Técnico de Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), organismos de cooperación internacional y otros.

FORMACIÓN ACADÉMICA

| A) Nivel Educativo | B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos | C) ¿Colegiatura? | | | | | | | | | |
|--|---|-------------------------------------|--------------------------|--|--------------------------|--------------------------|---|--------------------------|-------------------------------------|---|---|
| <table border="1"> <tr> <td></td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Primaria</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Secundaria</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table> | | Incompleta | Completa | <input type="checkbox"/> Primaria | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Secundaria | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">Título profesional en ingeniería sanitaria o civil</div> | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> D) ¿Habilitación profesional? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> |
| | Incompleta | Completa | | | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Primaria | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | | | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Secundaria | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Universitaria</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table> | <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> Maestría <input checked="" type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado Estudios concluidos en maestría de regulación, administración, proyectos, gestión ambiental, gestión de recursos hídricos, tratamiento de aguas y reúso de desechos o gestión pública. <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado | |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | | | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | | | | | | | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | | | | | | | | |

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :

Conocimiento en procedimientos de Fiscalización y Sanción en prestación de servicios.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Con programa de especialización o diplomado en regulación de los servicios, reúso de aguas residuales, proyectos de inversión, asociación público privada, sistemas integrados de gestión, tratamiento de agua, derecho ambiental, finanzas o gestión pública.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

| OFIMÁTICA | Nivel de dominio | | | | IDIOMAS / DIALECTO | Nivel de dominio | | | |
|----------------------------|------------------|--------|------------|----------|---------------------|------------------|--------|------------|----------|
| | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado | | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Procesador de textos | | | X | | Inglés | X | | | |
| Hojas de cálculo | | | X | | Quechua | | | | |
| Programa de presentaciones | | | X | | Otros (Especificar) | | | | |
| Otros (Especificar) | | | | | Otros (Especificar) | | | | |
| Otros (Especificar) | | | | | Observaciones.- | | | | |
| Otros (Especificar) | | | | | | | | | |

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia general no menor a ocho (8) años en entidades o instituciones del sector público y/o privado.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

Experiencia específica no menor a cuatro (4) años en temas de experiencia en fiscalización de la prestación de los servicios de saneamiento, o de otros servicios públicos regulados, de recursos naturales o en materia ambiental.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Departamento
 Gerente o Director

* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

CREATIVIDAD E INNOVACION
 TRABAJO EN EQUIPO
 SENTIDO DE URGENCIA
 ORIENTACIÓN A RESULTADOS
 CAPACIDAD DE ANÁLISIS

REQUISITOS ADICIONALES

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Nombre del puesto: Especialista en Fiscalización I

FUNCIONES DEL PUESTO

| | | PUNTUACIÓN DE FUNCIONES | | | PUNTAJE TOTAL |
|----|---|-------------------------|----|-----|------------------|
| | | F | CE | COM | |
| 1 | Revisar y controlar que las Empresas Prestadoras cumplan la normatividad sobre los servicios de saneamiento y las disposiciones dictadas por las SUNASS. | 5 | 3 | 4 | 17 |
| 2 | Desempeñar en forma óptima las actividades y/o proyectos asignados a su cargo o en los que tenga participación. | 4 | 3 | 4 | 16 |
| 3 | Ejecutar las acciones de supervisión del cumplimiento de contratos de concesión, haciendo mayor énfasis en los programas de inversión mestas de gestión, calidad, niveles y estructura tarifaria de las Empresas Prestadoras. | 3 | 3 | 2 | 9 |
| 4 | Elaborar y proponer al Ejecutivo/a, planes de supervisión a las Empresas que les corresponden, dentro del marco de actividades y proyectos de gestión a su cargo o en los que participe. | 4 | 2 | 4 | 12 |
| 5 | Supervisar y revisar la estructura y niveles tarifarios de las Empresas Prestadoras, así como cumplimiento de las normas y procedimientos relacionados a reclamos de los usuarios. | 3 | 3 | 2 | 9 |
| 6 | Evaluar la gestión de las Empresas Prestadoras a su cargo. | 3 | 2 | 4 | 11 |
| 7 | Elaborar, revisar y proponer programas de trabajo, indicando tiempo y recursos requeridos para realizar las acciones de supervisión que lo competen. | 3 | 3 | 2 | 9 |
| 8 | Elaborar los informes correspondientes a las actividades de supervisión y fiscalización efectuadas. | 3 | 3 | 4 | 15 |
| 9 | Proponer las sanciones y medidas correctivas por incumplimiento de los contratos de concesión y/o incumplimiento de las disposiciones, normativas y obligaciones establecidas por la SUNASS. | 4 | 3 | 3 | 13 |
| 10 | Proponer y elaborar reglamentos, procedimientos y normativas referidos a la prestación de servicios de saneamiento. | 4 | 3 | 3 | 13 |
| 11 | Participar en la elaboración del Plan Operativo y presupuesto de la Dirección de Fiscalización. | 4 | 3 | 3 | 13 |
| 12 | Desempeñar otras funciones que le sean asignadas por la Dirección de Fiscalización. | 2 | 2 | 2 | 6 |